



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN M. DFMI-2840 DE 2020
18 de noviembre de 2020

“Por la cual se declara desierto el proceso de la convocatoria de estudiante auxiliar 298 –
“PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE
SISTEMAS E INFORMÁTICA

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 12 de Noviembre de 2020, publicó en la página web de la Universidad la convocatoria de estudiante auxiliar 298 “PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA”.

Que el docente responsable manifestó que no se presentó ningún aspirante a la convocatoria.

RESUELVE

Artículo 1. Declarar desierto el proceso de la convocatoria de estudiante auxiliar 298 “PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA” por las razones expuestas en el considerando anterior.

Artículo 2. Publicar la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional para información de los interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 18 días del mes de noviembre de 2020

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ
DECANA